

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13704 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 407/12-f seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Álvaro Ferrer Pons, en nombre de Inversiones Belloc de Automoción, SLU, con CIF n.º B-63633267 y domicilio en calle Ciutat d'Asunción, 4, de Barcelona, se ha dictado en fecha 4 de febrero de 2016 Auto acordando la conclusión del concurso, cesado todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160014671-1